

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio cinco (5) de dos mil veintidós (2022).

A Despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por **PAULA ANDREA ESCOBAR SEPULVEDA** en contra de la **DANIELA BETANCUR MONTES Y OTRO**, radicado **2019-654**, informando que el proceso regresó del Tribunal.



CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
Secretaria

Auto Sustanciación No. 1413

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio cinco (5) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en providencia del 31 de mayo de 2022, mediante la cual revoca parcialmente la decisión adoptada por el despacho en primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez


Por Estado Número **107** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, julio 6 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA